



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 05 – 04

CAÍDA DESDE PLATAFORMA AUXILIAR RESULTA EN FATALIDAD

QUÉ SUCEDIÓ:

El Ayudante del Perforador (AD) había subido a la plataforma del operador de la torre mediante la escalera de la torre para ayudar al Operador de la Torre a levantar una plataforma de trabajo que él sólo no podía levantar hasta la posición vertical. La plataforma de trabajo estaba ubicada sobre el segmento del astillero del lado del Perforador. En el instante en que ocurrió el incidente el equipo estaba sacando tubería del pozo en preparación para la instalación de tubería de revestimiento de 10¾ pulgadas (27,3 cm.). La plataforma debía ser levantada para que se pudieran estibar los últimos 37 tramos de aquél lado, dejando espacio en el piso de perforación para la instalación de tubería de revestimiento. Ya se habían estibado 95 tramos del lado opuesto al perforador.

Una vez alcanzada la plataforma del operador de la torre, el AD procedió hasta la plataforma de trabajo, mientras que el Operador de la Torre atendía a las líneas para el estibador de tubería de perforación en el lado opuesto al Perforador. Aproximadamente 10 minutos después el AD llamó al Operador para que le ayudara a levantar la plataforma. El AD se hallaba en el medio del astillero cuando el Operador de la Torre apoyó su pie izquierdo en la viga posterior de la plataforma del operador y su pie derecho sobre el astillero, para poder levantar la plataforma. El AD aparentemente había logrado quitar ambos pasadores de la plataforma, los mismos que también sujetaban al astillero. Esto permitía desplazar la plataforma. En aquel momento cedieron el segmento del astillero y la plataforma, causando la caída del Operador de la Torre y el AD. El Operador de la Torre llevaba colocado un dispositivo para evitar caídas, lo cual detuvo su caída debajo de la plataforma del operador. El AD murió luego de haber caído aproximadamente 85 pies (25,9 metros) hasta el piso de perforación.

QUÉ LO CAUSÓ:

A pesar de que la investigación todavía continúa, la investigación inicial reveló que:

- El difunto llevaba colocado un arnés completo pero éste no estaba fijado a ningún tipo de dispositivo para evitar las caídas o a freno alguno.
- La plataforma del operador de la torre estaba equipado con un dispositivo para evitar caídas, el cual era empleado por el operador de la torre. No había otro dispositivo similar disponible.
- La plataforma de trabajo no podía levantarse hasta una posición totalmente vertical debido a que la parte posterior de los ojillos de platillo fijados a la plataforma hicieron contacto con la viga de soporte de la plataforma del operador cuando la primera era elevada hasta un ángulo de aproximadamente 45 grados.
- La plataforma de trabajo había sido modificada recientemente cuando se fabricó y se montó un astillero nuevo.
- Los dos pasadores que sujetaban la plataforma de trabajo también eran soporte del astillero. Es posible que, visto desde arriba, los pasadores parecían ser solamente para la plataforma y que el astillero era parte de la estructura principal de la plataforma del operador. Este arreglo de los pasadores cumple con el diseño original de la fabricación.
- Aparentemente, el Asistente del Perforador desmontó ambos pasadores en su intento de levantar la plataforma.
- Aparentemente el Operador de la Torre, quien se hallaba asegurando la estiba de tuberías de perforación en el lado opuesto al Perforador, fue llamado para ayudar al Asistente del Perforador a levantar la plataforma y puede haber sido la causa de que se desequilibrara el astillero y la plataforma que se hallaban sin pasadores, causando que ambos trabajadores se cayeran.
- El AD permaneció en la plataforma del operador de la torre durante aproximadamente 15 minutos, pero en ningún momento se le indicó que debía engancharse a un dispositivo para evitar las caídas.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en enero del 2005



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, hasta el momento esta compañía ha emitido las siguientes Acciones Correctivas y de Aprendizaje:

- Un refuerzo constante para inculcar la importancia de llevar colocado el Equipo de Protección Personal (PPE) y la protección contra caídas cuando se está en altura.
- Reforzar constantemente que todos los empleados tienen el derecho a intervenir o detener un trabajo si no es seguro o sino se hallan implementados los controles adecuados.
- Revisar todas las operaciones en plataformas de operadores de torre en todas las plataformas y equipos de perforación de la compañía.
- Asegurar que todos los equipos de perforación de la compañía estén equipados con un segundo sistema para evitar las caídas en la plataforma del operador de torre.
- Desarrollar procedimientos que indiquen que todas las modificaciones deben ser aprobadas y probadas anteriormente a ser puestos en servicio nuevamente.
- Revisar el arreglo de los pasadores para que no puedan ser desmontados accidentalmente.



Vista mostrando que un pasador sujetaba tanto el enrejado como el conjunto del astillero



Vista lateral del montaje del enrejado de la plataforma y del astillero .



Representación de la parte posterior del ojillo de platillo rozando en la posición del ángulo de 45 grados. La restricción real estaba en la viga de la plataforma del operador de la torre

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en enero del 2005